



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00087383- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de prórroga de designaciones interinas y de licencias docentes del Departamento Académico de Artes Visuales, presentada por la Directora Disciplinar del mismo, y

CONSIDERANDO:

Que son de aplicación, según el caso, los Artículos 14, 49 y 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC, RHCS N° 1222/2014, así como el Artículo 11 de la OHCD FFyH N° 1/2008, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

Que este pedido de designaciones se efectúa teniendo en cuenta la diversidad de situaciones registradas en la planta interina, a saber: cargos interinos concursables (partidas propias), cargos por promoción según el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC (CCT RHCS N° 1222/2014) no concursables en función del origen de las partidas para su cobertura, cargos resultantes de aumentos de dedicación en el marco de la OHCS N° 2/2014, cargos encuadrados en el Artículo 73 del CCT que deberán ser evaluados para ingreso al régimen de carrera docente, y cargos de docentes para cuya designación se afectan partidas de docentes en licencia sin goce de haberes así como los dos cargos no concursables de quienes se desempeñan como modelos.

Que en Orden N° 2 la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales señala que mediante la RHCD-2022-68-E-UNC-DEC#FA se aprobó el cronograma bianual 2022- 2023 de llamados a concursos públicos de títulos, antecedentes y oposición para la cobertura de cargos docentes de todos los Departamentos Académicos.

Que, por decisión conjunta del Consejo Académico que integran las Direcciones Disciplinarias y la Coordinación de Profesorados, se elevarán por separado los pedidos de cargas anexas y complementaciones de funciones del personal docente interino y concursado, de acuerdo a lo establecido en el calendario académico aprobado mediante

RHCD-2023-298-E-UNC-DEC#FA.

Que en archivo embebido de Orden N° 2 se incorpora un documento con el detalle de las partidas vacantes a afectar para la cobertura de los cargos, según el caso.

Que en Orden N° 4 de estas actuaciones toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 11 de marzo de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación interina del personal docente del Departamento Académico de Artes Visuales en los cargos y cátedras que se detallan a continuación, desde el 1° de abril del 2024 y hasta el 31 de marzo del 2025, o hasta la provisión de los respectivos cargos mediante concurso, lo que ocurra primero:

Legajo	Apellido y nombre	Cargo/dedicación	Cátedra
39.049	PERIÉ, María Alejandra	Profesor Titular dedicación semiexclusiva	Pintura II
40.767	AGÜERO, María Florencia	Profesor Adjunto dedicación simple	Pintura II
48.102	MOLINA, Constanza Elisa	Profesor Asistente dedicación simple	Pintura II
55.271	LÓPEZ, Valeria Soledad	Profesor Asistente dedicación simple	Pintura II
45.792	TAMAGNINI, María Lucía	Profesor Adjunto dedicación simple	Antropología del Arte
39.009	CONFORTI, Cecilia Noemí	Profesor Titular dedicación semiexclusiva	Procesos de Producción y Análisis I b) Grabado
52.866	TROCELLO, María Micaela	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva	Procesos de Producción y Análisis I b) Grabado
52.866	TROCELLO, María Micaela	Profesor Asistente dedicación simple	Procesos de Producción y Análisis II b) Grabado
53.214	YOVINO RUÉ, Enzo Nicolás	Profesor Adjunto dedicación simple	Pintura I
	DI PASCUALE,		

28.104	Lucas	Profesor Adjunto dedicación simple	Seminario de Trabajo Final
55.921	ESTARELLAS, Natalia	Profesor Ayudante A con dedicación simple	Historia del Arte Argentino y Latinoamericano
39.049	PERIÉ, María Alejandra	Profesor Asistente dedicación simple	Problemática General del Arte
52.279	CUELLO, Verónica Silvina	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva	Escultura I
37.564	FUENTES, Marta Cecilia	Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva	Dibujo I
52.976	MADELON, Nadine Esther	Profesor Asistente dedicación simple	Grabado I
37.622	DE LA PRECILLA, Fabiola Claudia	Profesor Adjunto dedicación simple	Dibujo III
51.061	VIRGINILLO, Suyai	Profesor Asistente dedicación simple	Historia del Arte I

ARTÍCULO 2°: Prorrogar la designación interina del Profesor Pablo José GONZÁLEZ, Legajo N° 28.506, en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra Dibujo I con atención en la cátedra Dibujo II, desde el 1° de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o hasta el acceso al beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3°: Prorrogar la designación interina, por promoción, de los siguientes docentes según el Artículo 14 del Convenio Colectivo para Docentes de la UNC (RHCS N° 1222/2014) con excepción del plazo establecido, desde el 1° de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025, o hasta la cobertura del cargo por concurso, lo que ocurra primero:

Legajo	Apellido y nombre	Cargo/dedicación	Cátedra
39.009	CONFORTI, Cecilia Noemí	Profesor Adjunto dedicación simple	Grabado II
30.424	QUIÑONERO, Marcelo Esteban	Profesor Asistente dedicación simple	Visión I
28.104	DI PASCUALE, Lucas	Profesor Titular dedicación semiexclusiva	Dibujo IV
38.023	ALESSIO, Guillermo	Profesor Adjunto dedicación	Dibujo III

	Antonio	semiexclusiva	
35.607	DEL VAL, Mariana	Profesor Titular dedicación semiexclusiva	Plástica Experimental
28.104	DI PASCUALE, Lucas	Profesor Titular dedicación semiexclusiva	Seminario de Trabajo Final
47.240	HERNÁNDEZ, Alejandra Fabiana	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva	Grabado I
39.361	JACOBO, Mónica Eugenia	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva	A cargo de Historia del Arte Argentino y Latinoamericano
30.424	QUIÑONERO, Marcelo Esteban	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva	A cargo de Visión II
41.850	ROMANO, Carolina	Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva	A cargo de Historia del Arte III
52.279	CUELLO, Verónica Silvina	Profesor Titular dedicación semiexclusiva	Escultura I

ARTÍCULO 4°: Prorrogar la designación interina del Prof. Lucas DI PASCUALE, Legajo N° 28.104, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la materia Dibujo IV, desde el 1° de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o hasta que se reconozca por concurso la modificación de su dedicación, en el marco de lo dispuesto por la OHCS N° 2/2014.

ARTÍCULO 5°: Prorrogar la designación interina del siguiente personal remunerado con cargos docentes con funciones de modelos, desde el 1° de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025:

Legajo	Apellido y nombre	Cargo/dedicación
30.943	JIJÓN, Marcelo	Profesor Asistente dedicación simple
34.698	GÓMEZ, Araceli Verónica	Profesora Asistente dedicación simple

ARTÍCULO 6°: Prorrogar la designación interina del siguiente personal docente, que se encuadra en el Artículo 73 del Convenio Colectivo para el Personal Docente, en los cargos y cátedras que en cada caso se indica, todos ellos desde el 1° de abril de 2024 al 31 de marzo 2025, o hasta la resolución en firme del HCS respecto de la evaluación de su desempeño docente, según OHCS N°2/2017, lo que ocurra primero:

Legajo	Apellido y	Cargo/función	Cátedra
--------	------------	---------------	---------

	nombre		
35.617	DI NEGRO, Liliana Beatriz	Profesora Titular dedicación semiexclusiva	Procesos de Producción y Análisis I a) Escultura
38.327	DER HAIRABEDIAN, Juan Carlos	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva	Escultura II

ARTÍCULO 7°: Prorrogar las licencias sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía y/o dedicación, desde el 1° de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, y mientras duren las designaciones en los cargos de mayor jerarquía aprobadas en los artículos anteriores, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II), Inciso a), Punto 1 -Opción a), del Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Docente de la UNC (RHCS N° 1222/2014):

Legajo	Apellido y nombre	Cargo/función	Cátedra
28.104	DI PASCUALE, Lucas	Profesor Adjunto con dedicación simple por concurso	Dibujo IV
38.023	ALESSIO, Guillermo Antonio	Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva por concurso	Dibujo III
41.850	ROMANO, Carolina	Profesor Asistente con dedicación simple por concurso	Historia del Arte III
30.424	QUIÑONERO, Marcelo Esteban	Profesor Ayudante A con dedicación simple por concurso	Visión I
30.424	QUIÑONERO, Marcelo Esteban	Profesor Asistente con dedicación simple por concurso	Visión II
39.009	CONFORTI,	Profesor Asistente con dedicación	Grabado II

	Cecilia Noemí	simple por concurso	
47.240	HERNÁNDEZ, Alejandra Fabiana	Profesor Asistente con dedicación simple por concurso	Grabado I
35.617	DI NEGRO, Liliana Beatriz	Profesor Asistente con dedicación simple por concurso	Procesos de Producción y Análisis I a) Escultura y mientras dure su mandato como Directora Disciplinar (RD-2021-623-E-UNC-DEC#FA)
39.049	PERIÉ, María Alejandra	Profesor Ayudante A con dedicación simple por concurso	Problemática General del Arte
37.564	FUENTES, Marta Cecilia	Profesor Asistente con dedicación simple por concurso	Dibujo I
52.279	CUELLO, Verónica Silvina	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva	Escultura I

ARTÍCULO 8°: Prorrogar la designación interina por promoción, conforme el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC (RHCS N° 1222/2014) y con excepción del plazo allí dispuesto, desde el 1° de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025 y mientras duren las licencias sin goce de haberes concedidas en el artículo anterior (o concedidas a través de resoluciones previas) que generan las vacantes transitorias o definitivas por aplicar y que en cada caso se detallan:

Legajo	Apellido y nombre	Cargo/dedicación	Cátedra
38.327	DER HAIRABEDIAN, Juan Carlos	Profesor Titular dedicación semiexclusiva	Escultura II
38.327	DER HAIRABEDIAN, Juan Carlos	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva	Escultura I
39.049	PERIÉ, María Alejandra	Profesor Titular dedicación semiexclusiva	Procesos de Producción y Análisis II d) Medios Múltiples

39.009	CONFORTI, Cecilia Noemí	Profesor Titular dedicación semiexclusiva	Grabado II
47.240	HERNÁNDEZ, Alejandra Fabiana	Profesor Titular con dedicación semiexclusiva	Grabado I

ARTÍCULO 9°: Prorrogar las licencias sin goce de sueldo de los siguientes docentes, desde 1° de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía dispuesta en Artículos anteriores, conforme lo establecido por el Artículo 49, Apartado II), Inciso a), Punto.-1, Opción a), del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC (RHCS N° 122/2014):

Legajo	Apellido y nombre	Cargo/función	Cátedra
35.607	DEL VAL, Mariana	Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva por concurso	Plástica Experimental
28.104	DI PASCUALE, Lucas	Profesor Adjunto dedicación simple interino	Seminario de Trabajo Final
28.104	DI PASCUALE, Lucas	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva interino	Dibujo IV
39.049	PERIÉ, María Alejandra	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso	Procesos de Producción y Análisis II d) Medios Múltiples
39.009	CONFORTI, Cecilia Noemí	Profesor Adjunto dedicación simple interino	Grabado II
38.327	DER HAIRABEDIAN, Juan Carlos	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva interino	Escultura II
38.327	DER HAIRABEDIAN, Juan Carlos	Profesor Asistente dedicación simple por concurso	Escultura I

ARTÍCULO 10: Prorrogar la designación interina y por promoción del siguiente personal docente, conforme el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC (RHCS N° 1222/2014), con excepción del plazo allí dispuesto, desde el 1° de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida en los Artículos anteriores, según el siguiente detalle:

Legajo	Apellido y nombre	Cargo/dedicación	Cátedra
--------	-------------------	------------------	---------

35.607	DEL VAL, Mariana	Profesor Adjunto con dedicación simple	A cargo de Procesos de Producción y Análisis I c) Pintura
52.279	CUELLO, Verónica Silvina	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva	Escultura II
55.271	LÓPEZ, Valeria Soledad	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva	Procesos de Producción y Análisis II d) Medios Múltiples

ARTÍCULO 11: Prorrogar las licencias sin goce de sueldo de los siguientes docentes, desde 1° de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure su designación en cargo de mayor jerarquía dispuesta en Artículos anteriores, conforme lo establecido por el Artículo 49, Apartado II), Inciso a), Punto.- 1, Opción a), del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC (RHCS N° 1222/2914):

Legajo	Apellido y nombre	Cargo/dedicación	Cátedra
39.361	JACOBO, Mónica Eugenia	Profesor Asistente dedicación simple por concurso	Historia del Arte Argentino y Latinoamericano
35.607	DEL VAL, Mariana	Profesor Asistente dedicación simple por concurso	Procesos de Producción y Análisis I c) Pintura
47.240	HERNÁNDEZ, Alejandra Fabiana	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva interino	Grabado I

ARTÍCULO 12: Prorrogar la designación interina, desde el 1° de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida en los Artículos anteriores, al personal docente que se detalla a continuación:

Legajo	Apellido y nombre	Cargo/dedicación	Cátedra
51.661	BULA, Hernán Enrique	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva	Plástica Experimental
36.530	SENMARTIN BOIXADOS, Ana Carolina	Profesor Adjunto dedicación simple	Seminario de Trabajo Final
49.626	ÁLVAREZ PÉREZ, Lucía Leonor	Profesor Asistente dedicación simple	Grabado I

49.626	ÁLVAREZ PÉREZ, Lucía Leonor	Profesor Asistente dedicación simple	Grabado II
59.681	LUCERO, Laura Alejandra	Profesor Adjunto dedicación simple	Grabado II
45.223	ALDERETE, Ana Sol	Profesor Asistente dedicación simple	Historia del Arte Argentino y Latinoamericano
37.167	YONAHARA, Sergio Martín	Profesor Asistente dedicación simple	Visión II
45.223	ALDERETE, Ana Sol	Profesor Asistente dedicación simple	Historia del Arte III
55.271	LÓPEZ, Valeria Soledad	Profesor Asistente dedicación simple	Procesos de Producción y Análisis I c) Pintura
30.943	JIJÓN, Marcelo	Profesor Adjunto dedicación simple	Modelo
33.469	MARTÍNEZ, Amalia Soleda	Profesor Asistente dedicación semiexclusiva	Dibujo III
56.353	GATICA, Victoria Soledad	Profesor Asistente dedicación simple	Dibujo IV
58.501	GÓMEZ, Jéssica Agustina	Profesor Asistente dedicación simple	Dibujo IV
56.354	CERBELLERA, Mauricio Antonio	Profesor Asistente dedicación simple	Dibujo I
53.214	YOVINO RUÉ, Enzo Nicolás	Profesor Asistente dedicación simple	Problemática General del Arte
40.767	AGÜERO, María Florencia	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva	A cargo de la materia Historia del Arte II
56.353	GATICA, Victoria Soledad	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva	A cargo de Procesos de Producción y Análisis II a) Escultura

ARTÍCULO 13: Prorrogar la designación interina y por promoción de la Prof. Lucía Leonor ÁLVAREZ PÉREZ, Legajo N° 49.626, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la materia Grabado I, desde el 1° de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la licencia otorgada a la Prof. Alejandra Fabiana Hernández en dicho cargo, en correspondencia con lo dispuesto por el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC (RHCS N° 1222/2014).

ARTÍCULO 14: Prorrogar las licencias sin goce de sueldo desde 1° de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la designación en los cargos de mayor jerarquía dispuesta en Artículos anteriores, conforme lo establecido por el Artículo 49, Apartado II), Inciso a), Punto.- 1, Opción a), del Convenio Colectivo de Trabajo del para Docentes de la UNC (RHCS N° 1222/2014), a los docentes que a continuación se detallan:

Legajo	Apellido y nombre	Cargo/dedicación	Cátedra o función
30.943	JIJÓN Marcelo	Profesor Asistente con dedicación simple interino	Funciones de modelo
40.767	AGÜERO, María Florencia	Profesor Ayudante A dedicación simple por concurso	A cargo de la materia Historia del Arte II
49.626	ÁLVAREZ PÉREZ, Lucía Leonor	Profesor Asistente dedicación simple interino	Grabado I

ARTÍCULO 15: Prorrogar la designación interina del personal docente cuyos cargos se remuneran con partidas provenientes de licencias sin goce de sueldo u otras partidas que en cada caso se explicitan, desde el 1° de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025:

Legajo	Apellido y Nombres	Cargo/dedicación	Cátedra	Partida utilizada
42.530	MORI, Judith Silvia	Profesor Asistente dedicación simple	Procesos de Producción y Análisis I a) Escultura	Licencia de Prof. Liliana Beatriz Di Negro en Procesos de Producción y Análisis I (a) Escultura
48.102	MOLINA, Constanza Elisa	Profesor Adjunto dedicación simple	Curso de Nivelación	Afectando parte proporcional necesaria de partida vacante del cargo de Profesor Titular dedicación simple, por jubilación de la Prof. Solís, cargo cuya supresión se tramita por EX-2022-00237336- - UNC-ME#FA para crear partida

				genuina para este cargo
59.750	GONZÁLEZ, María Eugenia	Profesor Asistente dedicación simple	Seminario de Trabajo Final	Afectando parte proporcional necesaria de partida del cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva vacante por renuncia de Prof. Clementina E. Zablosky en Historia del Arte I.
48.102	MOLINA Constanza Elisa	Profesor Asistente dedicación simple	Historia del Arte II	Licencia de la Profesora María Florencia Agüero en la misma cátedra
59.681	LUCERO, Laura Alejandra	Profesor Asistente dedicación simple	Grabado I	Licencia de Prof. Álvarez en la misma cátedra

ARTÍCULO 16: Prorrogar la designación interina de la Prof. María Alejandra ARANGUREN, Legajo N° 60.494, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la materia Grabado II (Comisión tarde), desde el 1° de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, y mientras dure la licencia por enfermedad de largo tratamiento de la Prof. Norma Alejandra Escribano.

ARTÍCULO 17: Prorrogar la designación interina por promoción de la Prof. Mónica Eugenia JACOBO, Legajo N° 39.361, en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva a cargo de la materia Introducción a la Historia de las Artes, desde el 1° de abril de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC, RHCS N° 1222/2014, afectando parte proporcional necesaria del cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva vacante por jubilación del Prof. Marcelo Nusenovich.

ARTÍCULO 18: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Prof. Mónica Eugenia JACOBO, Legajo N° 39.361, en su cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación simple en la materia Introducción a la Historia de las Artes desde el 1° de abril de 2024 hasta el 31 de julio de 2024, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a, Punto 1.-, Opción b) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC (RHCS N° 1222/2014).

ARTÍCULO 19: Prorrogar la designación interina por promoción de la Prof. María Guillermina HEREDIA, Legajo N° 39.306 en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la materia Introducción a la Historia de las Artes, desde el 1° de abril de 2024 hasta el 31 de julio de 2024 y mientras dure la licencia de la Prof. Jacobo aprobada en el Artículo precedente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC, RHCS N° 1222/2014.

ARTÍCULO 20: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Prof. María Guillermina HEREDIA, Legajo N° 39.306, en su cargo por concurso de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra Introducción a la Historia de las Artes, desde el 1° de abril de 2024 hasta el 31 de julio de 2024, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a, Punto 1.-, Opción b del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC Resolución HCS N° 1222/2014.

ARTÍCULO 21: Prorrogar la designación interina de la Prof. Natalia ESTARELLAS, Legajo N° 55.921, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la materia Introducción a la Historia de las Artes, desde el 1° de abril de 2024 hasta el 31 de julio de 2024 y mientras dure la licencia de la Prof. Heredia aprobada en el Artículo precedente.

ARTÍCULO 22: Las/os docentes mencionadas/os y con licencia sin goce de haberes concedida por la presente deberán concurrir, en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 23: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.